



Tepoztlán, Morelos a 30 de marzo del 2010

PROFESOR GABINO RÍOS CEDILLO
Presidente Municipal de Tepoztlán
Presente.

Muy distinguido señor Presidente Municipal:

Por este conducto hacemos llegar nuestra inconformidad ante la propuesta que realiza, en una posición dual de funcionario público y miembro activo en una organización empresarial hotelera, el Director Municipal de Turismo, ocasionando parcialidad en las decisiones, sobre los postes y anuncios de los hoteles. Esta propuesta de colocar postes con anuncios sobre las banquetas contraviene y violenta el Reglamento de Construcción de Tepoztlán, el cual en su Anexo de CONACULTA-INAH, Centro INAH Morelos, en el Título Cuarto: "Anuncios dentro de los Perímetros, Centros Históricos y Barrios", en el Artículo 53 señala lo siguiente: No se permite la colocación de anuncios sobre la vía pública, ya sea sobre el arroyo de la calle o las banquetas; y el Artículo 54 señala: Los anuncios en la vía pública no podrán ser colocados sobre postes, columnas o utilizando cualquier otro elemento estructural anclado a las banquetas, etc. Igualmente, el Artículo 50 dispone que: No se autorizan los anuncios en bandera, entre otros.

De igual manera, la colocación de anuncios en la vía pública va en contra de la norma que marca el Programa de Pueblos Mágicos, ya que rompe la imagen tradicional del pueblo.

Con el pretexto, expresado por el mismo Director Municipal de Turismo, de que no son recursos de Pueblo Mágico y que ellos lo van a pagar (refiriéndose a los del grupo empresarial) por lo que ellos son los que va a opinar, caemos en la anarquía de que "él que paga manda", dando la oportunidad de que cualquiera, grupo o persona física, lo quiera hacer, el H. Ayuntamiento se vería imposibilitado de no autorizarlo pues ya se generó el antecedente.

Tepoztlán, Valle Sagrado, A.C., que nace con el programa de Pueblo Mágico en Tepoztlán, mantenemos nuestra postura de que no es viable esta propuesta y se busque una alternativa que vaya de acuerdo con la idiosincrasia y con la imagen urbana que se está logrando en nuestra comunidad.

Atentamente,

TEPOZTLÁN VALLE SAGRADO, A.C.

AV. CARRILAL DE IXTIACAN, S/N

TEPOZTLÁN, MORELOS

TEL: 01 777 312 5344

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012
TEPOZTLÁN, MORELOS

15 ABR 2010
08:12:43
RECIBIDO